



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

## ACTA N° 5

### Acta de Evaluación de Resultados del Programa de Ensayo de Aptitud (PEA) del Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de OVM

Siendo las 16:00 horas del día 28 de noviembre de 2013, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformado por mediante Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados, a fin de realizar la evaluación correspondiente, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- |                                |                |            |
|--------------------------------|----------------|------------|
| 1. José Álvarez Alonso         | (MINAM)        | Presidente |
| 2. Antonietta Gutierrez Rosati | (DGDB-MINAM)   | Miembro    |
| 3. Patricia Aguilar Rodríguez  | (SNA-INDECOPI) | Miembro    |
| 4. María Teresa Huayta         | (SNA-INDECOPI) | Miembro    |

El objeto de la reunión tiene como objetivo lo siguiente temas:

- Evaluar los resultados obtenidos por los dos (02) laboratorios participantes de la etapa del desarrollo del Programa de Ensayo de Aptitud (PEA) del Proceso de Selección y Designación de Laboratorios de Detección de OVM
- Declarar el nombre de los laboratorios aprobados.

#### (a) Evaluación de resultados

Los laboratorios aptos para la etapa de desarrollo del Programa de Ensayo de Aptitud (PEA) fueron: BioLinks S.A. y Certificaciones del Perú S.A.

El 31 de octubre, el Ministerio del Ambiente solicitó a los laboratorios a recoger su padrón de 8 muestras, entre transgénicas y no transgénicas, a la sede de la Dirección General de Diversidad Biológica.

Las muestras fueron recogidas los días: 31 de octubre de 2013 (CERPER S.A.) y 5 de noviembre (BioLinks S.A.)

Los laboratorios analizaron cada una de las muestras para detectar la presencia de OVM.

Los resultados fueron presentados en mesa de partes del Ministerio del Ambiente el día 27 de noviembre.

- Carta s/n de fecha 27 de noviembre (Tra. N° 20081-2013, 8 folios) de BioLinks S.A.
- Carta N° JDL-032/13 de fecha 27 de noviembre (Tra. N° 20091-2013, 9 folios) de Cerper S.A.

Los resultados fueron revisados individualmente y comparados con el patrón de referencia.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"*

**(b) Resultados finales**

Se verificó que los resultados obtenidos por los laboratorios BioLinks S.A. y CERPER S.A. concordaban con el patrón de referencia.

Finalizada la evaluación de resultados presentados y estando conforme todos los miembros del Comité de Selección, se procedió a declarar los siguientes RESULTADOS FINALES:

| POSTULANTE    | RESULTADO    |
|---------------|--------------|
| BioLinks S.A. | APROBADO (*) |
| CERPER S.A.   | APROBADO (*) |

(\*) Aprobado con observaciones.

De conformidad a lo establecido por el punto 4.6 de los Lineamientos para el proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de organismos vivos modificados, aprobados por Resolución Ministerial N°150-2013-MINAM, los Postulantes declarados.

De conformidad al punto 4.7 el Comité de Selección hará entrega al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales los resultados del proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de organismos vivos modificados, así como la lista de laboratorios que completaron satisfactoriamente el proceso.

Por último, se acuerda remitir el presente Acta a la Oficina de Comunicaciones del Ministerio del Ambiente para su publicación correspondiente en la Página Institucional del MINAM, a fin de ponerlo en conocimiento de los laboratorios postulantes y del público en general.

Se concluye el presente acto siendo las 17.00 horas del día 28 de Noviembre de 2013.

**Firma de los Miembros del Comité de Selección**

**José Álvarez Alonso**  
Presidente  
DGDB-MINAM

**Antonietta Gutiérrez Rosati**  
Miembro  
DGDB-MINAM

**Patricia Aguilar Rodríguez**  
Miembro  
INDECOPI - SNA

**María Teresa Huayta**  
Miembro  
INDECOPI - SNA



**PERÚ**

**Ministerio  
del Ambiente**

**Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales**

**Dirección General de  
Diversidad Biológica**

## **Proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de OVM en el ámbito de la Ley N° 29811 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM**

A LOS LABORATORIOS POSTULANTES:

De conformidad a lo establecido por el punto 4.6 de los Lineamientos para el Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados, aprobados por Resolución Ministerial N°150-2013-MINAM, se declara los siguientes resultados.

| <b>POSTULANTE</b>            | <b>REPRESENTANTE<br/>LEGAL</b>   | <b>RESULTADO FINAL</b>  |
|------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| BioLinks S.A                 | Ysabel Montoya<br>Piedra         | APROBADO <sup>(*)</sup> |
| Certificaciones del Perú S.A | José Antonio<br>Chávarri Arévalo | APROBADO <sup>(*)</sup> |

(\*) Aprobado con observaciones.

Comité de Selección